COMISION LEGAL DE CUENTAS CAMARA DE REPRESENTANTES
INFORME DE LABORES
PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS INDIRECTOS

CONTRATO No: 0460 de 2021
CONTRATISTA: JOSÉ JOAQUÍN RINCÓN PASTRANA
PERÍODO: Del 10 de abril al 9 de mayo de 2021
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Diecisiete millones setecientos cuarenta mil pesos M/CTE ($17.740.000)
FORMA DE PAGO: Cuatro (04) pagos iguales cada uno por la suma de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($4.435.000)
SUPERVISOR: DR. JAIME ALBERTO SEPULVEDA MUÑETON.

OBJETO CONTRACTUAL: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS DESDE EL PUNTO DE VISTA DE SU PROFESIÓN, EN EL ANALISIS ADMINISTRATIVO, PLANES DE MEJORAMIENTO Y EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES "INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC Y FONDO DE ADAPTACIÓN"-VIGENCIA 2020

OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

1). Apoyar a la Comisión Legal de Cuentas en e análisis de los planes de mejoramiento, evaluación de control interno dentro de los informes de gestión de las entidades "INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC Y FONDO DE ADAPTACIÓN"-VIGENCIA 2020.

2). Realizar el seguimiento a las sesiones tanto virtuales como presenciales, programadas por la Comisión Legal de Cuentas, las cuales son necesarias para la elaboración de los diferentes informes.

3). Elaboración de un informe donde se relacione observaciones sobre las sesiones virtuales y presenciales programadas por la Comisión Legal de Cuentas, durante el periodo respectivamente informado.

4). Elaboración de un informe ejecutivo, en cual se detalle recomendaciones respecto al análisis administrativo, planes de mejoramiento, evaluación de control interno, acciones de mejora, programas, proyectos y demás temas afines de las entidades "INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC Y FONDO DE ADAPTACIÓN"-VIGENCIA 2020.

5). Proyección de conceptos jurídicos relacionados con las entidades objeto del contrato.

6). Apoyar al Secretario de la Comisión Legal de Cuentas en las demás obligaciones que le sean asignadas de acuerdo al objeto contractual.

LABORES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA DURANTE EL PERÍODO REPORTADO:

Durante el periodo del **10 de abril al 9 de mayo de 2021** se realizaron las siguientes actividades:

1). Se acompañó virtualmente la Sesión de la Comisión Legal de Cuentas el día 28 DE ABRIL DE 2021: Debate de control político a la Ministra de Relaciones Exteriores y la directora del Fondo

Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores, donde sustentaron cada uno de los hallazgos, las actuaciones por parte de las entidades, los avances sobre los mismos; lo anterior, partiendo del resultado de la auditoría regular realizada en el segundo semestre de 2019 por la CGR al Ministerio de Relaciones Exteriores, donde la entidad obtuvo una opinión contable con Abstención; una calificación del control interno Con Deficiencias, con opinión Razonable frente a la ejecución presupuestal y una evaluación de los planes de mejoramiento Efectivo; concluyendo con el No Feneciendo la cuenta fiscal.

El Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores obtuvo opinión contable Negativa, con una calificación del control interno Ineficiente, con opinión Con Salvedades frente a la ejecución presupuestal y una evaluación de los planes de mejoramiento Efectivo, concluyendo con el No Feneciendo la cuenta fiscal.

El viceministro expuso las acciones realizadas a la fecha como ministro encargado, expresando las características y naturaleza constitucional especial que tiene la cancillería. Frente a los tres primeros hallazgos, el ministerio solicitó concepto a la Contaduría General de la Nación sobre la forma en que esta debe registrar sus propiedades, planta y equipos, terrenos y edificaciones. Tuvieron respuesta por parte de la Contaduría, con lo cual realizaron las acciones que dieron el cumplimiento del plan de mejoramiento. El cuarto hallazgo fue retirado por la CGR por petición realizada por la cancillería. Frente al pago de intereses moratorios por las sentencias de la corte interamericana, se está desarrollando una guía para coordinar el pago de estos intereses con las entidades de orden nacional implicadas en los fallos.

En cuanto a las acciones realizadas por al Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores, se solicitaron conceptos a las entidades rectoras como la Dian y la Contaduría, para la implementación de los procedimientos contables frente al impuesto de timbre, recaudos a favor de terceros, registro de la deuda, recursos sobrantes de recaudo; desarrollando las acciones respectivas que subsanen los hallazgos.

Frente a los hallazgos que tienen una incidencia fiscal, por la compra de un bien inmoble donde funciona la embajada en Washington, Estados Unidos, el viceministro informó sobre la modalidad de la compra y que la misma se realizó cumpliendo los estudios pertinentes para la adquisición, informando que por parte de la CGR no se tuvieron la totalidad de elementos contemplados dentro del avaluó y la modalidad de compra.

2). Se elaboró un informe ejecutivo #2 en el cual se realiza la revisión, análisis y seguimiento de los estados financieros del INPEC, estados de resultados y avances sobre último plan de mejoramiento suscrito por la entidad y la evolución del control interno contable.

Se realizan recomendaciones y observaciones sobre la entidad, que permitan el fenecimiento o no de la cuenta por parte de la Comisión Legal de Cuentas de la Cámara de Representantes para la vigencia 2020.

3). Se diligenció el Formato de seguimiento al INPEC, que contiene los hallazgos y glosas por parte de la Contraloría General de la República y la Comisión Legal de Cuentas, de las vigencias 2018 y 219.

LOGROS:

1). Se presentan conclusiones, recomendaciones y/o sugerencias a la entidad analizada, las cuales se encuentran detalladas en el Informe Ejecutivo No. 02: REVISIÓN Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DEL PLAN DE MEJORAMIENTO DE LA ENTIDAD “INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC”
VIGENCIA 2020.

- Se observa que la entidad presenta un retraso considerable en la depuración de las cuentas que conforman sus estados financieros, generando incertidumbre sobre los estos financieros, pues estos no revelan la realidad económica y financiera de la misma.
- Se evidencian debilidades en las diferentes áreas de la entidad en la relevancia de los procesos contables y cada una de sus etapas y en las acciones de seguimiento y control sobre los procesos contables y los planes de mejoramiento suscritos.
- Se identifican debilidades en el ejercicio del control interno y control interno contable de la entidad, en cuanto a que las observaciones y recomendaciones emitidas por esta área, son reiterativas.
- Se recomienda solicitar informe detallado sobre las acciones adelantas por la entidad para evitar y mitigar el daño antijurídico.
- Se recomienda solicitar un informe detallado sobre el avance del proceso de depuración de las cuentas contables que conforman los estados financieros de la entidad, así como el estado de cumplimiento y avance de los planes de mejoramiento.

Manifiesto bajo la gravedad de juramento que en el desarrollo del objeto contractual he respetando derechos de autor, haciendo uso de las referencias bibliográficas.

SI X NO __



JOSÉ JOAQUÍN RINCÓN PASTRANA
CONTRATISTA



JAIME ALBERTO SEPULVEDA MUÑETON
Secretario General
Comisión Legal de Cuentas
VoBo SUPERVISOR

INFORME EJECUTIVO No. 02

REVISIÓN Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DEL PLAN DE MEJORAMIENTO DE LA ENTIDAD "INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC" VIGENCIA 2020

COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS
CÁMARA DE REPRESENTANTES

JOSÉ JOAQUÍN RINCÓN PASTRANA
C.C. 1.094.898.489
Contrato de Prestación de Servicios CPS 0460 de 2021

BOGOTÁ D.C.
MAYO DE 2021

TABLA DE CONTENIDO

Objeto del Informe	Pág. 3
Estado de Situación Financiera Comparativos Vigencias 2020 – 2019	Pág. 4
• Análisis del Activo	Pág. 5
• Activo Corriente	Pág. 6
• Activo No Corriente	Pág. 8
• Pasivos	Pág. 9
• Patrimonio	Pág. 11
• Cuentas de Orden	Pág. 12
• Ingresos	Pág. 14
• Gastos	Pág. 14
• Costos de Ventas	Pág. 14
Control Interno Contable	Pág. 15
• Marco normativo aplicable a la entidad	Pág. 15
• Evaluación del Control Interno Contable	Pág. 16
Plan de Mejoramiento	Pág. 18
Conclusiones, Recomendaciones y / o Sugerencias	Pág. 19

OBJETO DEL INFORME

Durante el plazo de ejecución del presente Contrato de Prestación de Servicios, el suscrito asesor se propuso la revisión y análisis de los diferentes documentos publicados en la página web del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC y del Fondo de Adaptación, ambos para la vigencia 2020, documentos tales como: Ejecución Presupuestal y Presupuestos Iniciales y Finales de las vigencias 2018 a 2020, Informe de Rendición de Cuentas vigencia 2020, Informes de Auditoría de la Contraloría General de la República vigencias, Estados Financieros de la vigencia 2020, Matriz de los Planes de Mejoramiento de las entidades ; así como se estudiará la normatividad que rigen ambas entidades.

A través del presente informe ejecutivo No. 02, se realizará la revisión, análisis y seguimiento de los estados financieros del INPEC, estados de resultados y avances sobre último plan de mejoramiento suscrito por la entidad y la evolución del control interno contable.

De lo anterior se realizarán recomendaciones y observaciones sobre la entidad, que permitan el fenecimiento o no de la cuenta por parte de la Comisión Legal de Cuentas de la Cámara de Representantes para la vigencia 2020.

En los siguientes informes: tres y cuatro, se realizará lo propio para el Fondo de Garantías.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVOS
VIGENCIAS 2020 – 2019

El Instituto Nacional Penitenciario - INPEC cuenta con Manual de Políticas Contables aprobado a partir de septiembre de 2019, iniciando su socialización en los meses de octubre, noviembre de 2019 y durante la vigencia 2020 y dando cumplimiento a los lineamientos del régimen de contabilidad pública establecidos por la Contaduría General de la Nación.

La estructura de los estados financieros cuenta con las actividades de identificación, ocurrencia de los hechos, clasificándolos y registrándolos acorde a las características propias de la entidad; sin embargo, la entidad no ha realizado los ajustes y actualización de los instrumentos de gestión y operación asociados al proceso contable (Manuales, guías, procedimientos, formatos, etc.), acorde a las políticas en mención, incumpliendo los términos establecidos el Artículo 2 de la Resolución 484 de 2017, que modificó el Artículo 4 de la Resolución 533 de 2015 de la CGN.

PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS: Se puede evidenciar la presentación oportuna de la información contable a la Contaduría General de la Nación, cumpliendo los términos contemplados en la prórroga aprobada por la CGN.

COMITÉ DE SOSTENIBILIDAD CONTABLE Y DE CARTERA: El INPEC cuenta con el comité de sostenibilidad contable según las Resoluciones internas No. 281 de 2015 y 098 de 2019.

En el siguiente cuadro se realiza un análisis de los estados financieros de Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC; iniciando con los estados de situación financiera, donde se revisarán los Activos, Pasivos y el Patrimonio, con una comparativa entre las vigencias 2020 – 2019, así como las cuentas más representativas.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
A DICIEMBRE 31 DE 2020- 2019
Cifras en Millones de Pesos Colombianos

	2020		2019		Variación
	Valor	% Partida	Valor	% Partida	$
ACTIVO	**$ 2.658.450**	**100%**	**$ 2.603.065**	**100%**	**$ 55.385**
Corriente	$ 413.901	16%	$ 400.489	15%	$ 13.412
No Corriente	$ 2.244.549	84%	$ 2.202.576	85%	$ 41.973
PASIVO	**$ 1.937.196**	**100%**	**$ 1.719.654**	**100%**	**$ 217.542**
Corriente	$ 1.937.196	100%	$ 1.719.654	100%	$ 217.542
PATRIMONIO	**$ 721.254**	**100%**	**$ 883.411**	**100%**	**-$ 162.157**

Fuente: Estados Financieros INPEC Elaboración: Propia

Se concluye de las cifras del cuadro comparativo, que el activo tuvo un aumento para la vigencia 2020 en $55.385 Millones de pesos, con relación a la vigencia 2019. De igual forma, los pasivos presentan un aumento de $217.542 Millones de pesos; lo anterior afecta el patrimonio de la entidad, con una disminución de $162.157 Millones de pesos, principalmente por la variación e incremento de los pasivos del INPEC.

Es importante precisar que para la presentación de los estados financieros, el INPEC solicitó una prorroga a la Contaduría General de la Nación.

Dentro de las notas contables la entidad presenta saldos pendientes por depurar tanto en el activo, como en el pasivo, que afectan la razonabilidad contable y financiera de sus estados contables; debilidades que han persistido durante varias vigencias, las cuales se han observado por parte de las entidades de control en las distintas auditorías, y la Comisión Legal de Cuentas de la Cámara de Representantes, en la Resolución del fenecimiento de la cuenta de las vigencias anteriores.

- **ANÁLISIS DEL ACTIVO**

Se puede ver que el activo No Corriente es el más significativo de la entidad, siendo efectivo de uso restringido, el cual representa fondos en efectivo y sus equivalentes, que por disposiciones legales no están disponibles para el uso inmediato, y que

para la vigencia 2019 equivalen al 85% de los activos; teniendo una leve disminución en su representatividad dentro del mismo componente de los estados financieros para la vigencia 2020, lo que representa el 84%.

A continuación podremos observar en mayor detalle las cuentas más representativas, tanto en los Activos Corrientes como en los No Corrientes, donde se producen las mayores variaciones durante las vigencias analizadas.

Activo Corriente

DESCRIPCION DEL ACTIVO	2019	Partida %	2020	Partida %	variación en $
ACTIVO CORRIENTE	**$ 400.489**	**100%**	**$ 413.901**	**100%**	**$ 13.412**
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	$ 145.163	36%	$ 140.243	34%	**-$ 4.920**
Cuentas por Cobrar	$ 27.563	7%	$ 30.868	7%	**$ 3.305**
Inventarios	$ 161.650	40%	$ 171.688	41%	**$ 10.038**
Otros Activos	$ 66.113	17%	$ 71.102	17%	**$ 4.989**

Fuente: Estados Financieros INPEC Elaboración: Propia

Se observa que los Activos Corrientes tuvieron un incremento de $13.412 millones de pesos para la vigencia 2020 con relación a 2019 y dentro de esta cuenta, la sub cuenta más representativa es la de Inventarios, correspondiendo a un 40% en la vigencia 2019 y para la vigencia 2020 tuvo un incremento de $10.034 millones de pesos, pasando al 41% del Activo Corriente total.

La segunda cuenta más representativa es la de Efectivo y Equivalentes al Efectivo, la cual representa el 36% en la vigencia 2019 y disminuye para la vigencia 2020 al 34% del total de los Activos Corrientes.

El incremento en los Activos Corrientes se debe principalmente al aumento para el año 2020 de la cuenta Inventarios por $10.038 millones de pesos, con relación a la

vigencia anterior. Esta cuenta maneja los bienes y elementos para *"la adquisición de bienes y elementos para la producción de bienes y servicios como desarrollo de las actividades productivas existentes en cada uno de los ERON, de acuerdo a lo establecido en la Ley 65 de 1993 y la Ley 1709 de 2014"*[1] en las sub cuentas: Mercancías en Existencias, Materias Primas y Materiales y Suministros como se puede apreciar en el siguiente cuadro.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
1.5	**Db**	**INVENTARIOS**	**171,701,284,086.76**	**161,650,220,895.56**	**10,051,063,191.20**
1.5.05	Db	Bienes producidos	497,517,841.90	459,346,837.49	38,171,004.41
1.5.10	Db	Mercancías en existencia	85,124,944,826.07	79,778,728,963	5,346,215,862.67
1.5.11	Db	Prestadores de servicios	7,340,729.00	3,155,528.00	4,185,201.00
1.5.12	Db	Materias primas	81,178,353,893.66	77,983,305,172.29	3,195,048,721.37
1.5.14	Db	Materiales y suministros	4,774,650,344.02	3,336,506,580.14	1,438,143,763.88
1.5.20	Db	Productos en proceso	91,153,589.11	89,177,814.24	1,975,774.87
1.5.25	Db	En tránsito	0.00	0.00	0.00
1.5.30	Db	En poder de terceros	13,661,431.50	0.00	13,661,431.50
1.5.80	Cr	Deterioro acumulado de inventarios (cr)	13,661,431.50	0.00	13,661,431.50
1.5.80.11	Cr	Deterioro: Inventarios en poder de terceros	13,661,431.50		13,661,431.50

Fuente: Notas contables de los estados financieros INPEC 2020

En cuanto a la cuenta Efectivo y Equivalentes al Efectivo se presentó como hecho relevante la reclasificación de $3.083 millones de pesos, valor que disminuye en la cuenta Depósitos en instituciones financieras y se incrementa en el Efectivo de uso restringido. Lo anterior, se debe a embargos sobre las cuentas bancarias por procesos judiciales en contra del INPEC, como se detalla en el cuadro siguiente:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	RENTABILIDAD		RESTRICCIONES
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN	RENTABILIDAD CIERRE 2020 (Vr Inter_Recib)	% TASA PROMEDIO	AMPLIACIÓN DETALLE DE LA RESTRICCIÓN
1.1.32	**Db**	**EFECTIVO DE USO RESTRINGIDO**	**3.091.391.257,35**	**8.423.463,00**	**3.082.967.794,35**	**0**	**0**	
1.1.32.10	**Db**	**Depósitos en instituciones financieras**	**3.091.391.257,35**	**8.423.463,00**	**3.082.967.794,35**	**0**	**0**	
1.1.32.10.001		Cuenta corriente	2.813.241.447,80	8.423.463,00	2.804.817.984,80			
1.1.32.10.002		Cuenta de ahorro	278.149.809,55	0	278.149.809,55			

Fuente: Notas contables de los estados financieros INPEC 2020

[1] Nota número 9 de las Notas contables de los estados financieros INPEC 2020

Activo No Corriente

DESCRIPCION DEL ACTIVO	2019	Partida %	2020	Partida %	variación en $
ACTIVO NO CORRIENTE	**$ 2.202.576**	**100%**	**$ 2.244.549**	**100%**	**$ 41.973**
Propiedad. Planta y Equipo	$ 2.202.576	100%	$ 2.244.549	100%	**$ 41.973**

Fuente: Estados Financieros INPEC Elaboración: Propia

Con relación a los activos No Corrientes, se observa un incremento en la vigencia 2020 de $41.973 millones de pesos, con relación en la vigencia 2019. Las principales variaciones que tuvieron relación con el aumento del saldo total de los Activos No Corrientes son: Propiedad planta y equipos no explotados, Maquinaria y equipos, Equipos de comunicaciones y computación, Equipos de trasporte, tracción y elevación como se puede ver a continuación.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
1.6	**Db**	**PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**	**2,244,548,947,959.55**	**2,202,575,881,029.23**	**41,973,066,930.32**
1.6.05	Db	Terrenos	535,407,030,064.00	535,407,030,064.00	0.00
1.6.10	Db	Semovientes y plantas	1,718,961,131.00	1,301,288,961.55	417,672,169.45
1.6.35	Db	Bienes muebles en bodega	25,213,367,870.73	34,320,837,486.01	-9,107,469,615.28
1.6.37	Db	Propiedades, planta y equipo no explotados	21,560,187,759.48	8,507,274,726.86	13,052,913,032.62
1.6.40	Db	Edificaciones	1,765,041,125,778.21	1,765,041,125,778.21	0.00
1.6.42	Db	Repuestos	9,425,754.00	40,943,506.00	-31,517,752.00
1.6.50	Db	Redes, líneas y cables	233,974,387.00	219,736,124.25	14,238,262.75
1.6.55	Db	Maquinaria y equipo	88,928,286,505.78	73,533,262,630.73	15,395,023,875.05
1.6.60	Db	Equipo medico y cientifico	11,273,504,034.32	11,583,864,514.18	-310,360,479.86
1.6.65	Db	Muebles, enseres y equipo de oficina	7,404,979,385.15	7,930,945,417.54	-525,966,032.39
1.6.70	Db	Equipos de comunicación y computación	51,193,082,583.02	41,606,912,477.55	9,586,170,105.47
1.6.75	Db	Equipo de transporte, traccion y elevación	53,558,362,889.59	44,258,262,259.34	9,300,100,630.25
1.6.80	Db	Equipos de comedor, cocina, despensa y Hotelería	5,212,040,074.00	3,741,110,295.96	1,470,929,778.04
1.6.81	Db	Bienes de arte y cultuta	36,029,824.00	69,743,302.00	-33,713,478.00
1.6.85.01	Cr	Depreciación: Edificaciones	-162,740,928,480.06	-137,939,270,282.82	-24,801,658,197.24
1.6.85.03	Cr	Depreciación: Redes, líneas y cables	-114,108,264.81	-104,535,492.59	-9,572,772.22

Fuente: Notas contables de los estados financieros INPEC 2020

Es importante precisar que el INPEC señala que el aumento en esta cuenta con relación al año anterior, fue resultado del proceso de depuración entre el aplicativo que administra los bienes muebles de la entidad y el aplicativo financiero SIIF Nación, el cual fue implementado por la entidad durante la vigencia 2020; aún quedando pendiente por conciliar 11 sub unidades ejecutoras que componen la estructura de la entidad. Sin embargo, el INPEC relaciona que aún persisten cuentas pendientes por depurar como lo son: las que compones los bienes inmuebles, 01 Grupo Manejo Bienes Muebles, 02 Armamento, 05 Parque Automotor, 7602 Caninos y 7605 Laboratorio de Radios y Seguridad Electrónica, las cuales están relacionadas en la Nota contable No.10 de los estados financieros.

- **Pasivos**

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
A DICIEMBRE 31 DE 2020- 2019
Cifras en Millones de Pesos Colombianos

DESCRIPCION DEL PASIVO	2019	Partida %	2020	Partida %	variación en $
PASIVO	**$ 1.719.654**	**100%**	**$ 1.937.196**	**100%**	**$ 217.542**
PASIVO CORRIENTE	**$ 1.719.654**	**100%**	**$ 1.937.196**	**100%**	**$ 217.542**
Cuentas por Pagar	$ 377.880	22%	$ 367.879	19%	**-$ 10.001**
Beneficios a los Empleados	$ 72.596	4%	$ 78.290	4%	**$ 5.694**
Provisiones	$ 1.263.877	73%	$ 1.485.183	77%	**$ 221.306**
Otros Pasivos	$ 5.301	0,3%	$ 5.844	0,3%	**$ 543**

Fuente: Estados Financieros INPEC Elaboración: Propia

Durante los periodos objeto de análisis, se presentó un incremento para la vigencia 2020 considerable, de orden de los $217.542 millones de pesos; esto debido a un aumento de la cuenta Provisiones por litigios y demandas en contra del INPEC, bien sea a través de procesos administrativos o laborales como se podrá ver en detalle mas adelante.

A continuación se expondrán los hechos económicos mas relevantes en el comportamiento de los pasivos de la entidad:

En la sub cuenta Créditos Judiciales se registra un mayor valor para la vigencia 2020 por $36.906 millones de pesos, presentando un saldo de $113.850 millones de pesos en la vigencia 2019 y pasando a $150.756 millones de pesos para el año 2020. Es importante resaltar en las notas contables el INPEC señala que se presentan discrepancias entre el área jurídica y los registros contables de la misma entidad como se puede apreciar a continuación: *"El saldo registrado en esta cuenta corresponde al total a 31 de diciembre de 2020 por concepto de Sentencias y laudos arbitrales. El total asciende a $148,604,911,177.03, presentando una diferencia con el área jurídica, toda vez que ellos reportan $107.569.249.676.38, valores que se encuentran en proceso de conciliación. Cabe aclarar que, dentro de estos valores se encuentran registrados los intereses por dichos conceptos. En la sede central el grupo contable, debe hacer la respectiva revisión y depuración de saldos"*[2]

De igual forma es evidente un incremento en las provisiones para la vigencia 2020 en la cuenta Litigios y Demandas por valor de $221.306 millones de pesos, arrojando un saldo total de 1.263.877 millones de pesos en el año 2019 y pasando para la vigencia 2020 a 1.485.183 millones de pesos.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
2.7	**Cr**	**PROVISIONES**	**1.485.183.446.617,09**	**1.263.876.864.942,11**	**221.306.581.674,98**
2.7.01	Cr	Litigios y demandas	1.485.183.446.617,09	1.263.876.864.942,11	221.306.581.674,98

Fuente: Notas contables de los estados financieros INPEC 2020

Con relación a la cuenta Provisiones, Litigios y demandas es importante señalar y llamar la atención sobre su saldo, pues representa el 77% de los pasivos totales de la entidad, siendo obligaciones a cargo del INPEC, que están sujetas a condiciones de incertidumbre con relación a su cuantía y/o vencimiento; pero aunque este saldo tiene un grado de incertidumbre, como lo contempla en su definición, también establece que para su registro contable, se debe reconocer valor técnico para el cálculo de la provisión contable, tal como está contemplado por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y contenida en la Resolución 353 de 2016 Artículo

[2] Notas contables de los estados financieros INPEC 2020

7, "(…) *Registro del valor de la Pretensión. Teniendo en cuenta la probabilidad de perdida del proceso, el apoderado deberá realizar el registro del proceso en el* ***Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa*** *como se indica a continuación: a) Si la probabilidad de perdida se califica como ALTA (más del 50%), el apoderado registra el valor de las pretensiones ajustado como provisión contable.* (…)"[3], y en la Circular Externa 023 de 2015.

Se concluye que el valor de la provisión en la cuenta Litigios y Demandas para el año 2020 tiene un alto grado de probabilidad de ser desfavorable para el INPEC, generando un alto riesgo financiero; situación que repercute en el Presupuesto General de la Nación, pues para cubrir estas obligaciones se deberían destinar más recursos al rubro de sentencias fallos y conciliaciones del instituto.

También señala la entidad dentro de sus notas contables, que esta cuenta está sujeta a variaciones, dado que se presentan inconsistencias entre la información en los registros contables que reporta 3927 procesos activos y la información en la oficina jurídica del INPEC con 3744 procesos activos.

- **Patrimonio**

Se observa una disminución de $162.157 millones de pesos en el patrimonio para la vigencia 2020, producto de las variaciones anteriormente descritas en los activos y pasivos con relación a la vigencia 2019; así como de los resultados de ejercicios de las vigencias 2020 y 2019, los cuales presentaron déficit al final de los ejercicios.

Se observa un error en la Nota contable No. 27. Patrimonio, donde en el Resultado del ejercicio de la vigencia 2020 presenta saldo 0, presentando un saldo de $241.724 millones de pesos para el cierre de este año, lo cual se puede tratar de un error de digitación.

[3] Resolución 353 de 2016, Artículo 7

ESTADO DE SITUAICON FINANCIERA
A DICIEMBRE 31 DE 2020- 2019
Cifras en Millones de Pesos Colombianos

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	2019	2020	Variación en $
Patrimonio Entidades de Gobierno	**$ 883.411**	**$ 721.254**	**-$ 162.157**
Capital Fiscal	-$ 347.514	-$ 347.513	$ 1
Resultados de ejercicios anteriores	$ 1.481.330	$ 1.310.491	-$ 170.839
Resultado del Ejercicio	-$ 250.405	-$ 241.724	$ 8.681

Fuente: Estados Financieros INPEC Elaboración: Propia

- **Cuentas de Orden**

La entidad refleja en las cuentas de orden a deudores y acreedores, incluyendo activos y pasivos posibles, surgidos de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro, y que no están bajo el control del INPEC; con una disminución significativa en la cuenta de orden deudores, que se da principalmente por reducción en las sub cuentas Litigios y Mecanismos de Solución de Conflictos y Otros Activos Contingentes.

ESTADO DE SITUAICON FINANCIERA
A DICIEMBRE 31 DE 2020- 2019
Cifras en Millones de Pesos Colombianos

8 CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	-	**0,00**
81 ACTIVOS CONTINGENTES	24.748.300.065,00	26.150.655.676,00
83 DEUDORAS DE CONTROL	16.582.617.456,07	15.342.764.634,18
89 DEUDORAS POR CONTRA (CR)	- 41.330.917.521,07	- 41.493.420.310,18
9 CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	-	**0,00**
91 PASIVOS CONTINGENTES	317.413.639.596,00	300.833.371.398,87
93 ACREEDORAS DE CONTROL	34.238.077.567,56	34.214.677.567,56
99 ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	351.651.717.163,56	- 335.048.048.966,43

Fuente: Estados Financieros INPEC

Con relación a las cuentas de orden, la mayor variación se presenta en los pasivos contingentes; lo cual representa obligaciones sujetas a condiciones de incertidumbre, pues son procesos judiciales por demandas y litigios en contra del instituto, y que por su grado de valoración técnica de probabilidad de pérdida de los procesos: Media o Baja, se registran en esta cuenta. Lo anterior, conforme a lo consagrado en Resolución 353 de 2016 y en la Circular Externa 023 de 2015 de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y el marco contable aplicable al INPEC.

Para el cierre de la vigencia 2020 se refleja una disminución del orden de $16.580 millones de pesos; la entidad explica que esta situación se da debido a la emergencia COVID-19, que llevó a una menor cantidad de demandas presentas en contra del INPEC y a la reclasificación de procesos judiciales antiguos, que por el cambio en la calificación de probabilidad de perdida Alta, pasan a la cuenta Provisión, Litigios y demandas.

ESTADO DE RESULTADOS
A DICIEMBRE 31 DE 2020- 2019
Cifras en Millones de Pesos Colombianos

		2019		2020		Variación
	Concepto	Valor	% Partida	Valor	% Partida	$
4	**INGRESOS**	**$ 1.692.479**	**100%**	**$ 1.635.584**	**100%**	**-$ 56.895**
41	Ingresos Fiscales	$ 2.795	0%	$ 2.768	0%	-$ 27
42	Venta de Bienes	$ 94.825	6%	$ 82.712	5%	-$ 12.113
43	Venta de Servicios	$ 206	0%	$ 127	0%	-$ 79
44	Subvenciones	$ 468.310	28%	$ 301.883	18%	-$ 166.427
47	Operaciones Interinstitucionales	$ 1.013.967	60%	$ 1.128.833	69%	$ 114.866
48	Otros Ingresos	$ 112.376	7%	$ 119.261	7%	$ 6.885
5	**GASTOS**	**$ 1.871.887**	**100%**	**$ 1.814.965**	**100%**	**-$ 56.922**
51	De Administración y Operaciones	$ 1.493.097	80%	$ 1.360.059	75%	-$ 133.038
53	Amortizaciones y Provisiones	$ 318.966	17%	$ 426.423	23%	$ 107.457
55	Gasto Público Social	$ -	0%	$ 1	0%	$ 1
57	Operaciones Interinstitucionales	$ 6.304	0%	$ 1.246	0%	-$ 5.058
58	Otros Gastos	$ 53.520	3%	$ 27.236	2%	-$ 26.284
6	**COSTOS DE VENTAS**	**$ 70.997**	**100%**	**$ 62.343**	**100%**	**-$ 8.654**
62	Costo de Ventas de Bienes	$ 70.961	100%	$ 62.320	100%	-$ 8.641
63	Costo de Ventas de Servicios	$ 36	0%	$ 23	0%	-$ 13
	RESULTADO DEL EJERCICIO	**-$ 250.405**	**100%**	**-$ 241.724**	**100%**	**$ 8.681**

Fuente: Estados Financieros INPEC Elaboración: Propia

- **Ingresos**

Los ingresos presentaron una disminución para la vigencia 2020, por la suma de $56.895 millones de pesos en las operaciones interinstitucionales, lo que representa el 69% de los ingresos de esa vigencia y se convierten en los ingresos más representativos; mientras que en la vigencia 2019, las operaciones interinstitucionales representaban el 60% de los ingresos totales. La mayor parte de los ingresos se dan producto de las trasferencias realizadas por la Dirección del Tesoro de Ministerio de Hacienda, en cumplimiento de las partidas aprobadas en el Presupuesto General de la Nación.

- **Gastos**

La cuenta más significativa es el Gasto de administración y operaciones, que tiene relación con los recursos de funcionamiento que se afectan en el presupuesto de la vigencia. Los gastos de administración y de operaciones para la vigencia 2020 fueron de $1.360.059 millones de pesos equivalentes al 75% de los gastos totales de la entidad.

- **Costos de Ventas**

En esta cuenta se reflejan los costos en que se incurre para la comercialización de bienes o servicios, en las actividades productivas aprobadas para el tratamiento de las personas privadas de la libertad, en los diferentes establecimientos de reclusión del país. En esta se evidencia una disminución en las ventas de bienes y servicios en la vigencia 2020 dada la pandemia COVID-19, teniendo menores costos de producción de $8.654 millones de pesos.

Este ejercicio arroja un déficit para la vigencia 2020 de $241.724 Millones de pesos, que aunado al ejercicio deficitario durante la vigencia 2019, afecta notablemente el patrimonio de la entidad.

CONTROL INTERNO CONTABLE

- **Marco normativo aplicable a la entidad**

Constitución Política de Colombia. (Art.209 y 269) Establece la necesidad de diseño y aplicación de métodos y procedimientos de control interno.

Ley 87/1993 Normas para el ejercicio del control interno en organismos y entidades del estado.

Ley 42/ 1993. Faculta a las Contralorías para ejercer el control fiscal.

Ley 298 /1996. Asigna entre sus funciones, las de diseñar, implementar y establecer políticas de control interno.

Ley 489/1998. Crea el sistema de control Interno.

Decreto 1599/2005. Establece el MECI.

Resolución 357/2008. Define el Control Interno Contable, sus objetivos e importancia.

Decreto 943/2014. Actualiza el MECI.

Resolución 533/2015 y sus modificaciones. En lo referente al periodo de preparación obligatorio, para la implementación del marco normativo para entidades de gobierno.

Resolución 193/2016. Actualiza el procedimiento de evaluación del C.I. Contable.

Decreto 1499/2017. Adopta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG

Es importante resaltar que actualmente se cuenta con un único sistema de gestión, el cual está articulado por el Sistema de Control Interno de la entidad y se encuentra inmerso dentro de la dimensión 6 de las 10 que implementa el INPEC del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, el cual se define como "*el marco de referencia que le facilita a las entidades públicas dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento,*

evaluar y controlar la gestión, con el fin de generar resultados que atiendan los planes de desarrollo y resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos, con integridad y calidad en el servicio".[4]

- **Evolución del control interno contable**

Definido como el proceso adelantado por las entidades con el fin de lograr la existencia y efectividad de los procedimientos de control y verificación de las actividades propias del proceso contable, garantizando razonablemente que la información financiera cumpla con las características fundamentales de relevanciay que sea una representación fiel de que trata el Régimen de Contabilidad Pública. Este tipo de control sienta las bases para evaluar el grado de efectividad, eficiencia y economía con que se han manejado y utilizado los recursos financieros a través de los presupuestos respectivos. Dentro de sus objetivos está la generación de información financiera de calidad, con las características fundamentales de relevancia y representación fiel con sujeción al Régimen de Contabilidad Pública, mediante gestión eficiente, transparencia, rendición de cuentas y control, según lo reglamenta la Resolución 193 de 2016, expedida por la Contaduría General de la Nación

De acuerdo con lo anterior, es pertinente analizar la evaluación del control interno contable del INPEC durante la vigencia 2020, y como ha sido su comportamiento con relación al año anterior, lo que permitirá tener un mejor concepto frente a esta herramienta, que buscar mejorar el nivel en la calidad de la información contable.

La entidad obtuvo durante las vigencias 2020 y 2019 la siguiente calificación:

AUTOEVALUCION DE SISTEMA DE CONTROL INTERNOCONTABLE		
ENTIDAD	**2019**	**2020**
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC	2.89 - DEFICIENTE	3.27 - ADECUADO

Fuente: Informe de evolución del control interno contable INPEC años 2020 y 2019 publicados en la pagina de la entidad – Elaboración: Propia

[4] Decreto 1499de 2017, Artículo 2.2.22.3.2

Se observa que para la vigencia 2019 obtuvo una calificación cuantitativa de 2.89, en el rango **"Deficiente"** y para la vigencia 2020 tuvo una leve mejora, obteniendo un 3.27 pasando al rango **"Adecuado"**.

Es pertinente mencionar que el INPEC venía recibiendo durante las últimas 6 vigencias el rango de calificación **"Deficiente"**, presentando una mejora, en cuanto la entidad logró aprobar e iniciar la implementación de las Políticas Contables ajustadas al nuevo marco contable a finales del año 2019.

Esta calificación coincide con los resultados de la evolución del control interno financiero, realizado en las auditorias efectuadas por la Contraloría General de la República. Para la vigencia objeto de análisis del presente informe, no fue posible encontrar la calificación, puesto que la entidad de control aún no publica el informe de la Auditoria Financiera de la vigencia 2020, remitiéndonos a la información referente a las vigencias 2019 y 2018, la cual se obtuvo de forma parcial.

Para la vigencia 2019, el INPEC obtuvo una calificación **Con Deficiencias;** pero no se logró obtener el dato el puntaje para la vigencia 2020 por que la CGR no tiene el informe de auditoria financiera publicado. Con relación al año 2018, la entidad de control calificó el control interno financiero **Con Deficiencias,** dándole un puntaje del **1.9.**

PLAN DE MEJORAMIENTO

Al revisar los planes de mejoramiento suscritos entre el INPEC y la Contraloría General de la República al cierre de la vigencia 2020, se denota el informe publicado al 31 de marzo de 2021, que contiene hallazgos identificados por el ente de control entre las vigencias 2009 – 2020; suscribiendo el ultimo plan de mejoramiento con la CGR el 3/07/2020.

Al analizar la información de avance de los planes de mejoramiento contenida en el citado informe, encontramos:

No. de Hallazgos Según Informe del INPEC a 31/03/21	Cumplidos al 100% Según Informe del INPEC a 31/03/21	No. de Hallazgos Pendientes Según Informe del INPEC a 31/03/21	No. Actividades Propuesta a 31/03/21	No. de Actividades Cumplidas a 31/03/21	Avance del Plan o Planes en % a 31/03/21(*)
223	27	196	746	220	29%

Fuente: Informe de Seguimiento al plan de mejoramiento con la CGR - Elaboración: Propia

(*) De las 746 acciones formuladas en los planes de mejoramiento vigentes con la Contraloría General de la República, 220 actividades, es decir el 29%, se cumplieron al 31 de marzo de 2021, quedando pendientes 526 actividades por cumplir, que equivalen al 71%.

Se observa entonces, que la entidad presenta un número de hallazgos alto, y que el avance con relación al número de actividades propuestas, alcanza el 29%, lo que hace imposible analizar el cumplimiento del mismo, con relación al tiempo fijado para dichas actividades y el estado de avance del plan, con relación a los hallazgos por cada vigencia, puesto que la entidad relaciona que son producto de las auditorias realizadas entre las vigencias 2009 a 2020.

CONCLUSIONES Y / O RECOMENDACIONES

- Se observa que la entidad presenta un retraso considerable en la depuración de las cuentas que conforman sus estados financieros: Activos y Pasivo, Cuentas de Orden; lo anterior afecta el Patrimonio de la entidad y la razonabilidad contable y financiera del INPEC, generando incertidumbre sobre los estos financieros, pues estos no revelan la realidad económica y financiera de la misma.

- Se evidencian debilidades en las diferentes áreas de la entidad; tanto de la sede central como por cada una de las sub unidades ejecutoras, en la relevancia de los procesos contables y cada una de sus etapas, al igual que de la alta dirección del INPEC, en las acciones de seguimiento y control sobre los procesos contables y los planes de mejoramiento suscritos.

- Se identifican debilidades en el ejercicio del control interno y control interno contable de la entidad, en cuanto a que las observaciones y recomendaciones emitidas por esta área, son reiterativas a lo largo de las vigencias 2019 a 2020, sin presentarse una mejora relevante en las debilidades señaladas por esta oficina.

- Se recomienda solicitar informe detallado sobre las acciones adelantas por la entidad para evitar y mitigar el daño antijurídico generado producto de la misionalidad de la entidad, dada la alta incidencia de demandas y litigios que presenta el INPEC por presuntas fallas en el servicio, lo que se ve reflejado en el número de demandas en contra del instituto y que se ven evidenciados en sus estados contables; en la cuenta Provisiones por Litigios y Demandas. Estos se encuentran valorados con una Alta probabilidad de pérdida de los procesos judiciales y una posible condena en contra del Estado, calculada por más de 1 billón de pesos para la vigencia 2020, siendo esto el 77% de los pasivos totales de la entidad.

- Se recomienda solicitar un informe detallado sobre el avance del proceso de depuración de las cuentas contables que conforman los estados financieros de la entidad, así como el estado de cumplimiento y avance de los planes de mejoramiento que tiene el INPEC con la Contraloría General de la República, en el cual se informe el avance frente a las acciones de mejora por cada vigencia, puesto que el informe que publica la entidad en la página no permite tener una imagen clara frente estado del mismo de forma clara



JOSÉ JOAQUÍN RINCÓN PASTRANA
C.C. 1.094.898.489 de Armenia
CONTRATISTA ASESOR
COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS
CÁMARA DE REPRESENTANTES